

TEMUCO, 28 AGO. 2014

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 del 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 95 del 07 de enero del 2014, que aprueba el programa "Recreacionales"
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.303 fecha 11/03/2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y Municipalidad de Córdoba.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.
6. Los jóvenes participantes de las categorías Sub 17 y Sub 14, deberán presentar obligatoriamente poder notarial autorizados por los padres.
7. La invitación realizada por la Municipalidad de Córdoba, consiste en alojamiento para cinco días mas desayuno, coordinación de partidos amistosos de futbol con equipos de futbol profesional de la ciudad de Córdoba, evaluaciones físicas en Centro de alto rendimiento, visita a centros históricos de la ciudad.

CONSIDERANDO

1. La necesidad dar oportunidades en el ámbito deportivo, social y cultural, a través de efectuar gira internacional, aprovechando los convenios existentes con ciudades de otros países.
2. El Acuerdo Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Córdoba, que en su clausula Primera párrafo II, alentar el intercambio de experiencias deportivas entre los dos municipios, a través de convenir particulares de cooperación, difusión y capacitación reciproca. En este marco se le otorgará especial atención a las políticas y acciones tendientes a reafirmar la condición de capital del deporte de la ciudad de Temuco.

DECRETO

1. Apruébese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Deportes:

Nombre de la actividad	<b>"Gira Internacional con Selecciones de Escuelas de Futbol Sub 17 y Sub 14 a la ciudad de Córdoba – Argentina"</b>
Objetivo General	La necesidad dar oportunidades en el ámbito deportivo, social y cultural, a través de efectuar gira internacional, aprovechando los convenios existentes con ciudades de otros países.
Objetivo Específico	Intercambiar experiencias deportivas internacionalmente, con los jóvenes usuarios de los talleres escuelas de futbol de la Municipalidad de Temuco, en la ciudad de Córdoba – Argentina.
Producto o Cobertura	41 usuarios
Fecha Ejecución	28 de septiembre al 03 de octubre 2014
Gastos Programados	\$13.247.819.- Pasajes aéreos (Stgo.–Córdoba-Stgo.) \$9.407.819.- Pasajes terrestres (Tco.–Stgo.–Tco.) \$840.000.- Fondos por rendir \$3.000.000.-
Evidencias de la actividad	Fotografías, listado de asistencia

06028F

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo : 15.01.01 Deportes Recreativos y Masivos  
Item : 22.08.007.003 Movilización  
Monto aprox. : \$9.407.819.-  
Detalle : Pasajes Aéreos

Al Centro de Costo : 15.01.01 Deportes Recreativos y Masivos  
Item : 22.08.007.003 Movilización  
Monto aprox. : \$840.000.-  
Detalle : Pasajes terrestres

Al Centro de Costo : Fondos por rendir  
Monto aprox. : \$3.000.000.-  
Detalle : Alimentación/Hidratación  
Traslados Internos  
Imprevistos

4. Designese como ejecutor responsable del presente Programa al Encargado del Departamento de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



GMB/MSR

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

**PROGRAMA**  
**GIRA INTERNACIONAL CON SELECCIONES DE ESCUELAS DE FUTBOL SUB 17 Y SUB 14 A LA CIUDAD DE CÓRDOBA - ARGENTINA**

De acuerdo al programa del Departamento de Deportes para el año 2014, este considera la formación integral de los alumnos de los diferentes sectores de la comuna, en los siguientes ámbitos deportivos, personal y social, para el cumplimiento de esto los usuarios reciben conocimiento básicos, deportivos y prácticos del futbol, para terminar es necesario que los conocimientos entregados se apliquen en el campo de juego, tales como, partidos amistosos, competencias, etc.

**OBJETIVO GENERAL**

La necesidad dar oportunidades en el ámbito deportivo, social y cultural, a través de efectuar gira internacional, aprovechando los convenios existentes con ciudades de otros países.

**DESCRIPCION:**

Convenio vigente de Acuerdo Marco de colaboración de fecha 06 de marzo 2014, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Córdoba, aprobado según D.A. N° 1.303 de fecha 11/03/2014.

La invitación de la recibida por la Municipalidad de Córdoba, a las Selecciones Sub 17 y Sub 14 de las Escuelas de Futbol pertenecientes al Departamento de Deportes, considera hospedaje y desayuno, mas la coordinación de partidos amistosos con las siguientes instituciones:

- Talleres de Córdoba
- Racing de Córdoba
- Belgrano de Córdoba
- Equipo Municipal de Córdoba

Además se desarrollaran evaluaciones técnicas en el Centro del Club Deportivo Belgrano de Córdoba y también charlas deportivas y trabajos en cancha, con el objetivo de entregar nuevos conocimientos del grupo compuesto por jóvenes de la comuna de Temuco. Esta gira se realizara saliendo de Temuco el 28 de septiembre hasta el viernes 03 de octubre, compuesta por 16 integrantes de la selección sub 14 y 18 integrantes de la selección sub 17, 7 integrantes del cuerpo técnico.

El programa comprende la utilización de recursos para financiar: Traslados terrestres y aéreos, Alimentación: almuerzo merienda y cena para 5 días y fondos por rendir por imprevistos, lo que se detalla en el siguiente cuadro

**RECURSOS:**

Para la gira internacional, se requiere los correspondientes ítems de gastos:

C.C.	ITEM	DETALLE	VALOR
15.01.01	22.08.007.003 Movilización, traslado y otros	▪ Pasaje aéreos: Santiago – Córdoba – Córdoba – Santiago.	\$9.407.819.-  \$229.459.- (individual)
15.01.01	22.08.007.003 Movilización, traslado y otros	▪ Pasajes Terrestres: Bus Temuco a Santiago, Santiago a Temuco	\$840.000.-
	Fondos por rendir Imprevistos	▪ Alimentación/Hidratación ▪ Traslados Internos ▪ Imprevistos	\$3.000.000.-



*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO